



AL PLENO EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

D^aMARIA LUISA MOYA TEJERA, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN LA BARRIADA DEL MONUMENTO

La Barriada de Nuestra Señora de Loreto, popularmente conocida como Barriada del Monumento o simplemente "El Monumento", se encuentra sobre el Cerro de Nuestra Señora del Loreto o Cerro de Chavoya, en San Juan de Aznalfarache, donde residen más de 5.000 personas.

El origen de esta Barriada, se remonta al año 1939 cuando la Maestranza Aérea de Sevilla propone al Ministerio del Aire crear un barrio para hospedar al personal. El terreno elegido es el cerro de San Juan de Aznalfarache, a escasos kilómetros de la Base Aérea de Tablada. El proyecto se redacta en 1940 y se inaugura en 1950 albergando viviendas para personal trabajador y militar, así como oficiales y dotando al barrio de 25 tiendas con vivienda y 16 tiendas solas, un consultorio médico, un teatro-cine, dos colegios, un campo de deportes, almacenes, etc.

En la barriada se ubican actualmente tres colegios "San Pedro Crisólogo Norte", "San Pedro Crisólogo Sur" y el "Colegio de la Compañía Santa Teresa de Jesús", situado en el recinto de los Sagrados Corazones, cerca del Monumento al Sagrado Corazón.

Desde la recepción de la misma por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, todo ha cambiado, la barriada del Monumento se encuentra en un continuo deterioro a pesar de estar en un enclave privilegiado de nuestro pueblo y de ser un referente no sólo para los sanjuaneros sino también del Aljarafe sevillano.

Allá por el año 2009 el Sr. Alcalde Fernando Zamora hacía unas declaraciones textuales en Diario de Sevilla diciendo que esta barriada, "cuenta con proyectos "importantísimos" para convertir este entorno en un "atractivo" espacio que

Sevillana, Alcala.

combine "Historia, ocio y movilidad", porque el centro neurálgico de este municipio aljarafeño se sitúa en el Barrio Alto".

Si bien en el mismo artículo, el alcalde, hablaba hace 9 años de la "potenciación" del cerro del Monumento a los Sagrados Corazones a través de la rehabilitación de las murallas de la antigua fortaleza almohade de Hins Al Faray o la puesta en valor como espacio museístico y cultural de los restos arqueológicos descubiertos en la plaza del Doctor Muñoz Cariñanos, que alberga vestigios de la antigua población romana de Osset y de edificaciones musulmanas, todo esto con una inversión posterior de 2.000.000€ para la recuperación del Parque Osset cedido por el Arzobispado a través de un convenio y que fue inaugurado en las elecciones municipales de 2011.

Pues bien la única verdad de las promesas hechas por aquel entonces del PSOE ha sido la rehabilitación de estos vestigios arqueológicos, atrás, muy atrás quedó la rehabilitación de las murallas, la explotación real como espacio histórico y de movilidad ni hablamos ya que el ascensor que nos conecta con el barrio bajo y el acceso al metro está más tiempo estropeado que dando servicio a los vecinos, por no hablar la cantidad de veces que el Grupo Popular ha denunciado en mantenimiento del parque Osset.

Los vecinos han alertado sobre el grave deterioro de la muralla almohade, indicando que hay una parte, sobre la que se apoyan los cimientos de algunas casas con grietas y se teme por la inclinación de árboles que extienden sus raíces bajo ella, así como la alarmante invasión de maleza, y residuos de todo tipo en el terraplén que precisan de la necesaria ejecución de labores de reparación, limpieza y mantenimiento continuo.

Resulta lamentable que tras las inversiones hechas para la remodelación del paseo que bordea la cornisa del Monumento y el parque de las Baterías, cuyas actuaciones se han realizado a través del Plan Supera, financiadas por la Diputación Provincial, incluyendo la creación de merenderos y barbacoas en el parque, así como la culminación del cerramiento del mismo hoy en día sigan presentando una bochornosa acumulación de basuras y deterioro de las infraestructuras y equipamiento del parque., donde incluso hay animales pastando libremente y donde se utilizan las maderas de los equipamientos infantiles para hacer candelas, como nos han denunciado algunos vecino.

Pero en la barriada del Monumentos se observan muchas más carencias asociadas a la mala gestión del equipo de gobierno de los servicios públicos que debe prestar nuestro Ayuntamiento, que a día de hoy ni siquiera aplicando la gestión electoralista que nos invade, ofrecen soluciones adecuadas a la realidad social y urbana del barrio.

No referimos a las carencias y hechos denunciados por los vecinos a través de las redes sociales, así como en la prensa (diario de Sevilla) y a este grupo, en múltiples ocasiones, relacionadas con las ocupaciones ilegales, suciedad en las calles, parques y zonas verdes, y especialmente de la zona de la muralla, ...*"que como señala un vecino que lo vive de cerca y que, como la mayoría,*

prefiere opinar desde el anonimato. "Es un barrio decepcionante"(Diario de Sevilla).

Son muchas las ocasiones en las que el Grupo Popular ha denunciado en pleno todo lo argumentado, bien en mociones (que han sido rechazadas siempre con el voto en contra del PSOE) o en forma de ruegos para que se tomen medidas.

A este respecto se recuerda que el grupo popular advirtió en este pleno al equipo de gobierno socialista sobre la necesidad de invertir en mejoras de la muralla de manera urgente, acudiendo a la Junta de Andalucía o si fuera preciso a la financiación a través de ayudas estatales como la ofertada por el Ministerio de Fomento el 30 de mayo de 2018, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «1,5% Cultural», sin que a día de hoy se observen resultados puntuales para solventar estas carencias porque ustedes no han hecho nada.

Si bien es cierto que hemos conseguido desde el Grupo Popular que a través del Plan de Vivienda y suelo aprobado recientemente, incluir nuestras propuestas en materia de regeneración urbana de la Barriada del Monumento, entre otras cuestiones, conforme a la inclusión expresa de las medidas necesarias para la adopción y ejecución de las obligaciones aprobadas en el Pleno Ordinario de este Ayuntamiento de fecha 29 de Marzo de 2017, de acuerdo con la "MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS", presentada por el Grupo del Partido Popular, pero que mucho nos tememos que durante los próximos 5 años que es la vigencia de este Plan, si gobierna el PSOE no se hará absolutamente nada y seguiremos teniendo un barrio cada vez en condiciones más precarias.

Por todo ello, el Grupo Popular consciente de la situación de deterioro de la Barriada del Monumento por las carencias indicadas anteriormente y dada la importancia patrimonial y cultural de este barrio rodeado de una muralla declarada BIC, somete a la consideración del Pleno para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el Ayuntamiento proceda a la adopción de las medidas que correspondan para solventar de una vez por todas los problemas derivados de la ocupación ilegal en los edificios de la barriada del monumento.

SEGUNDO: Que se proceda al cerramiento durante la noche como el resto de los parques del municipio el Parque de las Baterías, teniendo como los demás un horario de apertura y de cierre, así como su continuo mantenimiento

tomando las medidas necesarias sobre los comportamientos incívicos de algunos vecinos que hacen un uso inadecuado del mismo.

TERCERO : Que Ayuntamiento proceda a la inmediata ejecución de las labores de reparación, limpieza y mantenimiento LA MURALLA ISN AL-FARAY y su entorno.

SAN JUAN DE AZNALFARACHE a 26 de NOVIEMBRE de 2018

Fdo: MARIA LUISA MOYA TEJERA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Luisa Moya Tejera', enclosed within a circular scribble.